

Potente inhibidor de quitina.



DiFlufed[®]
25 WP



DiFlubenzuron



Insecticida regulador del
crecimiento de insectos

Arroz - Maiz



Diflufed[®]

25 W.P



Ingrediente Activo:

Diflubenzuron:

- Nombre Químico: 1-(4-chlorophenyl)-3-(2,6-difluorobenzoyl)urea
- Concentración: 250 g/Kg.
- Grupo Químico: Benzonylurea.

Ventajas

- Es un insecticida de acción retardada de gran persistencia y durabilidad que actúa en el organismo del insecto tratado.
- Regulador del crecimiento de los insectos actuando en las funciones metabólicas específicas del cambio de muda de los insectos plaga.
- Tiene acción ovicida no directa.

Modo y Mecanismo de acción:

Diflubenzuron es un insecticida que interfiere el metabolismo de la síntesis de quitina de orugas y otras larvas impidiendo la muda, produciendo la muerte de larvas y pupas afectadas e impidiendo la eclosión de los huevos.

Es efectivo contra las larvas principalmente por ingestión y en menor grado por contacto.

Compatibilidad:

Se recomienda realizar pruebas de compatibilidad y miscibilidad en pequeña escala.

Fitotoxicidad:

DIFLUFED 25 WP no produce toxicidad a las plantas del cultivo, si se utiliza y maneja de acuerdo a las indicaciones dadas en esta etiqueta.



MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

- DIFLUFED 25 WP, es tóxico a peces y en general para la vida acuática.

- No contamine las fuentes de agua con los vapores de aspersión, residuos de aplicación, lavado de envases o lavado de los equipos de aspersión.

- Se deben respetar las franjas de seguridad mínima 10 metros para las aplicaciones terrestres y de 100 metros para aplicaciones aéreas, distantes de los cuerpos o cursos de aguas, carreteras, troncales, núcleos de población humana o animal, cultivos susceptibles de daño por contaminación o cualquier otra área que requiera protección

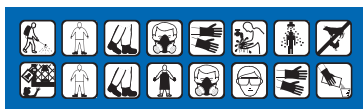
DOSIS DE APLICACIÓN

CULTIVO	PLAGA	DOSIS g/Ha	PC*	PR
Arroz	Gusano Cogollero <i>Spodóptera frugiperda</i> .	250	10 días	12 horas
Maíz	Gusano Cogollero <i>Spodóptera frugiperda</i> .	250		

PC: Periodo de carencia PR: Periodo de reentrada

DESPUÉS DE USAR EL CONTENIDO, ENJUAGUE TRES VECES EL ENVASE Y VIERTA LA SOLUCIÓN EN LA MEZCLA DE APLICACIÓN Y LUEGO INUTILÍCELO TRITURÁNDOLO O PERFORÁNDOLO Y DEPOSÍTVELO EN EL LUGAR DESTINADO POR LAS AUTORIDADES LOCALES PARA ESTE FIN.

CATEGORÍA TOXICOLÓGICA III
LIGERAMENTE PELIGROSO - CUIDADO
REGISTRO NACIONAL ICA No. 1294
Titular del Registro: FEDEARROZ



CISPROQUIM - EMERGENCIAS TOXICOLÓGICAS 24 HORAS: Fuera de Bogotá: 01 8000 916012 • Bogotá: 288 6012



FEDEARROZ

FEDERACIÓN NACIONAL DE ARROCEROS
Tel: 4251150 • Bogotá-Colombia
www.fedearroz.com.co